

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON ALEJANDRO PEÑA FERNÁNDEZ

Edicto

Alejandro Peña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo) y oficina abierta en calle Arboledas, número 20.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de los cónyuges Antonio Alonso Sotodosos e Isabel Carmona Magán, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53 de la Ley 13 de 1996 para la inscripción del exceso de cabida de la finca siguiente:

Descripción registral:

Rústica.—Un terreno en término de Alameda de la Sagra (Toledo), llamada Veguilla de Abajo, hoy en la carretera de Ocaña al Puente de la Pedrera, kilómetro 34.50, de haber una hectárea, cuarenta áreas y treinta y una centiáreas. Apoyado en el lindero Oeste, junto al camino, se ha construido un cerramiento compuesto de dos cobertizos de setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, una casa de planta baja de cincuenta y seis metros cuadrados, compuesta de varias habitaciones y servicios y enfrenteado a los cobertizos una nave de uralita remetida al lindero Este, de quinientos cincuenta metros cuadrados.

Linda: Por el Norte, en dos líneas rectas que forman ángulo obtuso de cincuenta metros, con el camino de Cobeja; y en línea de diecinueve metros, con la carretera de Añover de Tajo, hoy carretera de Ocaña al Puente de la Pedrera; por el Sur, en línea recta de cincuenta y dos metros, con la Cañada de la Iglesia; por el Este, en línea recta de trescientos noventa y seis metros, con José González; y por el Oeste, en línea recta de trescientos setenta metros, con otra finca de don José González; y en la parte central del lindero del Oeste, se está construyendo una nave industrial de una planta, que ocupa una superficie construida de dos mil quinientos metros cuadrados. La estructura es metálica, con cubierta de chapa galvanizada y cerramientos de pared de ladrillo macizo.

Referencia catastral: 1298301VK3219N0001YS y 1298301VK3219N0000TA.

Inscripción.—Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Illescas, tomo 1.438, libro 45, folio 218, finca número 531.

Descripción actual y real de la finca:

Rústica.—Un terreno en término de Alameda de la Sagra (Toledo), llamada Veguilla de Abajo, en la carretera de Ocaña al Puente de la Pedrera, kilómetro 34.50, hoy avenida Castilla La Mancha, número 2(N). Tiene una superficie de veinte mil tres metros cuadrados.

Apoyado en el lindero Oeste, junto al camino, se ha construido un cerramiento compuesto de dos cobertizos de setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, una casa de planta baja de cincuenta y seis metros cuadrados, compuesta de varias habitaciones y servicios y enfrenteado a los cobertizos una nave de uralita remetida al lindero Este, de quinientos cincuenta metros cuadrados.

Y en la parte central del lindero del Oeste, se está construyendo una nave industrial de una planta, que ocupa una superficie construida de dos mil quinientos metros cuadrados. La estructura es metálica, con cubierta de chapa galvanizada y cerramientos de pared de ladrillo macizo.

Linda: Al Suroeste, en línea de 52,10 metros, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Cañada de la Iglesia, que tiene una anchura en esta zona de 10 metros; al Sureste, en línea de 379,88 metros con parcela 16 del polígono 17 de naturaleza rústica, de José González Saz, y parte de la calle Veguilla a la que dan frente parcelas urbanas pertenecientes a la UE 38-A; al Noroeste, en línea de 355,91 metros, con parcela 14 del polígono 17 de naturaleza rústica, de José González Saz; y al Noreste, por el que tiene su acceso, en línea quebrada, de 19,00 con la carretera CM-4004, y de 41,72 metros con el camino de Cobeja.

Referencia catastral: 1298301VK3219N0001YS y 1298301VK3219N0000TA.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia.—Los notificados, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Illescas a 8 de febrero de 2013.—El Notario, Alejandro Peña Fernández.

N.º I.-2037